

PROGRAMACIÓN DOCENTE AUDICIÓN Y LENGUAJE

**IES ORÓSPEDA.
Departamento de Orientación.
Curso 2019/2020**

1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

Durante el presente curso 2019/2020 el I.E.S. "Oróspeda" cuenta con un maestro de A.L. a tiempo parcial (10 horas). Dichas horas serán impartidas por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, que también está habilitado por Audición y Lenguaje.

El maestro de audición y Lenguaje es el profesional cuya función consiste en establecer, facilitar y potenciar la comunicación.

En colaboración con el resto del profesorado, desarrollaré con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial o motórica, plurideficiencias y trastornos graves de comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones que tengan adaptaciones curriculares significativas y, podré atender, también, al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades de Lenguaje.

Funciones del maestro de Audición y Lenguaje

El maestro de Audición y Lenguaje, atiende a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que presentan problemas en el habla, comunicación y lenguaje. Su intervención en el centro está orientada a detectar, evaluar y corregir las dificultades que presentan o puedan presentar los alumnos y alumnas con respecto a su habla, lenguaje y comunicación; ya sean por causas internas al sujeto o por deficiencias en su entorno social y familiar.

Las **funciones generales** son las siguientes:

- a) Asesorar al equipo directivo y participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el marco del proyecto de centro en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- b) Colaborar con la Jefatura de Estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan el Plan de Atención a la Diversidad.
- c) Participar con el tutor en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, sobre todo en relación con los alumnos con necesidades educativas específicas.
- d) Colaborar con el tutor, el resto de profesorado y los responsables de la orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo.
- e) Colaborar con el tutor y el resto de profesorado en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales.
- f) Diseñar el plan de actuación individualizado para el desarrollo de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales.
- g) Asesorar al profesorado en general en la adquisición y uso de materiales específicos y adaptados, así como en la elaboración de otros para facilitar su aprendizaje.
- h) Asesorar al profesorado en la utilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación, en los procesos de desarrollo del lenguaje.
- i) Asesorar al profesorado en el conocimiento y la utilización de los distintos Sistemas de Comunicación Aumentativa, en caso que fuera necesario.

- j) Elaborar, conjuntamente con el profesorado, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas específicas.
- k) Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de la evaluación psicopedagógica.
- l) Coordinación y colaboración con otras instituciones educativas, sociales y sanitarias de la zona.
- m) Favorecer la colaboración y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos para dar continuidad a las acciones iniciadas en el centro, a fin de facilitar dichos aprendizajes.

Son **funciones específicas** y priorizadas del maestro especialista en audición y lenguaje:

- a) Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en la realización de la evaluación logopédica de los alumnos con necesidades de la comunicación, lenguaje y habla.
- b) La orientación y asesoramiento al profesorado para la planificación, desarrollo y evaluación de programas preventivos de estimulación del lenguaje.
- c) Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico a alumnos con dificultades en la comunicación, lenguaje y habla.

El Aula de Audición y Lenguaje

La intervención se realizará en el aula de audición y lenguaje, donde se atenderá al alumno a nivel individual o pequeño grupo, ya que es donde están los materiales didácticos y recursos.

Con el fin de generalizar los aprendizajes adquiridos dentro del aula a un contexto más real, así como, comprobar si el alumno los integra y utiliza adecuadamente en distintas situaciones cotidianas, se solicitará al centro la posibilidad de salir del aula de audición y lenguaje para realizar alguna actividad concreta, la cual esté programada.

El aula está situada en la segunda planta del instituto, al lado del Departamento de Filosofía.

En cuanto al mobiliario, cuenta con una mesa grande, cuatro mesas pequeñas un espejo, una ventana, tres sillas, un armario, una estantería, un ordenador, una pizarra y un corcho.

Los materiales didácticos de los que se dispone son:

- Casete y auriculares.
- Depresores de lengua, guantes,.
- Material de soplo (velas, pajillas, pompas de jabón, globos, pitos, pelotas de ping pong,).
- Imágenes asociadas a ejercicios de articulación: entrenamiento fonético y voz.
- Fichas de recuperación de dislalias, cicerón, etc.
- Materiales del léxico: láminas de vocabulario, tarjeteros de fichas y material manipulable.
- Material de construcción gramatical: tarjetas distribuidas en las distintas formas gramaticales, material de frases, "enséñame a hablar",...
- Material de discriminación auditiva: CDs para la discriminación auditiva, tarjetas...
- Material de lectura y escritura adaptado a los diferentes niveles educativos.

Las ayudas tecnológicas son de gran importancia para la independencia y autonomía personal y para la integración en los distintos ámbitos: social, familiar, escolar. Son las siguientes:

- Ordenador.
- Programas: Clic (vocabulario, atención, memoria...), Sócrates, metalogo,...

Descripción de los alumnos del aula

ALUMNO/A	CURSO	F. NTO.	PT	AL	INTE
FRANCISCO JOSÉ EGEA LÓPEZ	2º A	3-12-2003	X	X	TDAH. Dislexia
CARLA LUCÍA FLOREZ SOLÍS	3º B	16-11-2004	X	X	DEA. DislexiaLímite
CRISTIAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ	3º A	24-11-2004	X	X	TGD no especificado. Ligero
DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ	3º A	12-09-2005	X	X	Límite. Dislexia
ALBERTO GARCÍA RODRIGUEZ	1º B	12-06-2005	X	X	Discapacidad psíquica ligero
JAVIER MOYA BAQUERO	1º A	09-07-2007	X	X	TEA, TGC
ANTONIO MARTÍNEZ LOPEZ	2º Bachillerato	05-09-2000	X	X	Discapacidad motora. NCC 4º de E
SHEILA DAY RODRIGUEZ	2º B	26-11-2005	X	X	TEA
SANDRA PAMELA ASIMBAYA GUANOLUISA	1º A	10-09-2006	X	X	Dislexia
JUAN JOSÉ MARÍN CEREZO	1º A	06-11-2007	X	X	Dislexia
DANIEL EGEA MARTÍNEZ	1ºA	2006	X	X	Dislexia, TDAH

Horario

El horario se elabora atendiendo al número de alumnos con n.e.e. en el área de Comunicación y Lenguaje, a las necesidades que cada uno precisa y al tipo de discapacidad y grado de afectación que presenta.

La intervención se llevará a cabo de forma individual, siempre que el horario lo permita, o en pequeño grupo, cuando las características de la problemática de los alumnos sean similares.

El horario llevado a cabo es el siguiente:

H	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/ 9:25	AL	AL	BIBLIO.	AL	AL
9:25/ 10:20	PT	AL	PT	AL	PT
10:20/ 10:40	Recreo	Guardia	Recreo	Recreo	Recreo
10:40/ 11:35	AL	PT	AL	AL	GUARDIA
11:35/ 12.30	PT	PT	PT	AL	PT
12:30/ 12:45	Recreo	Guardia	Recreo	Recreo	Recreo
12:45/ 13:40	PT	PT	CTVP	RDP	CACE
13:40/ 14:35	CACE		Guardia		

2.- Secuencia, temporalización, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, perfil competencial e instrumentos de evaluación.

Competencias básicas

Las competencias básicas deben ser desarrolladas por el alumnado de ESO al finalizar esta etapa para lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

Es por ello por lo que la presente programación favorece de forma general el desarrollo de las competencias básicas recogidas en el Real Decreto 1631/2006, de

29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria.

No obstante contribuirá de forma directa al desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Tratamiento de la información y competencia digital.

Objetivos generales

En el aula de Audición y Lenguaje, se persigue que los alumnos que a ella asisten consigan los objetivos generales que el currículo de Secundaria de la Región de Murcia, 291/2007 de 14 de septiembre, establece para el conjunto del alumnado, haciendo las adaptaciones que sean precisas para que cada uno de ellos logren adquirir dichos objetivos.

También, y debido al desfase curricular de algunos alumnos, tendremos que hacer referencia al currículo de Primaria de la Región de Murcia 286/07.

Los objetivos específicos en la intervención del maestro de Audición y Lenguaje irán dirigidos a:

Alumnos con trastornos de la comunicación:

- Potenciar sistemáticamente la comunicación y posibilitar que los alumno/as con trastornos comunicativos usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones, en más contextos y para todas las actividades de la vida cotidiana, mediante lenguaje oral y/o un sistema alternativo de comunicación.
- Enseñar el valor del lenguaje (oral o alternativo) como instrumento para conseguir regular su entorno. La enseñanza/aprendizaje de la función de petición como medio de consecución de sus deseos.
- Favorecer la comprensión de las interacciones comunicativas de sus interlocutores para poder producir cambios en ellos y compartir significados.
- Favorecer la adquisición de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que reciben.
- Iniciarles en la utilización de formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

Alumnos con trastornos del lenguaje:

- Desarrollar el léxico básico, tanto receptivo como expresivo que favorezca la representación mental y el conocimiento del mundo que le rodea.
- Favorecer la utilización adecuada de frases de distinto tipo, incorporando elementos pertenecientes a diferentes funciones gramaticales que le permitan expresar con corrección sus intenciones comunicativas.

- Desarrollar las relaciones semánticas entre palabras que favorezca los procesos cognitivos y la expresión verbal de los contenidos del pensamiento.
- Desarrollar la vertiente pragmática del lenguaje que le permita un uso funcional y social del lenguaje, así como las funciones del lenguaje de regulación y planificación.

Alumnos con trastornos del habla:

- Favorecer el desarrollo de los aspectos perceptivos implicados en el desarrollo del habla.
- Desarrollar los aspectos funcionales del aparato fonoarticulador.
- Ejercitar los aspectos psicomotrices en general y más específicamente la motricidad de los órganos de la articulación que permita una ejecución práctica adecuada.
- Desarrollar todos los elementos fonológicos que le permitan un habla correctamente articulada.
- Favorecer los elementos suprasegmentales del habla, prosodia, ritmo, modulación de la voz,...) que posibilite una comunicación fluida y satisfactoria.

Contenidos

Por otra parte, debo señalar la relación que debe existir entre las distintas capacidades que los objetivos pretenden desarrollar y los contenidos concretos que se van a utilizar para tal fin. De este modo, los contenidos dejan de ser fines en sí mismos y se convierten en medios para conseguir los objetivos propuestos.

Los contenidos generales del maestro de Audición y Lenguaje, se trabajarán a través de los distintos niveles del lenguaje. Trabajaremos:

- 1. Componente fonético-fonológico:** relajación; respiración y soplo; praxias bucofaciales; estimulación, adquisición de la cadena fonológica, articulación de las sílabas inversas y mixtas, articulación de los grupos consonánticos, capacidad de imitación de las onomatopeyas, percepción y discriminación auditiva/fonética (análisis y síntesis auditiva, ritmo y melodía) y memoria auditiva-secuencial.
- 2. Componente léxico-semántico:** vocabulario (nombres, acciones, cualidades y nociones cuantitativas); razonamiento verbal (categorías lexicales, familias semánticas, palabras de significado opuesto o igual significado, palabras polisémicas y homónimas, comprensión de órdenes, comprensión de textos, comprensión oral, diferencias y semejanzas).
- 3. Componente morfosintáctico:** elementos de la frase: nombres, pronombres (personales, demostrativos, reflexivos, etc.), adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia: género y número, número y persona; tipo de frases: simples (enunciativas, interrogativas, exclamativas y exhortativas) y compuestas (coordinadas y subordinadas); estructuración y expansión de oraciones.
- 4. Componente pragmático:** lenguaje funcional: diálogos, conversaciones, habilidades conversacionales, expresión y comprensión de las situaciones

cotidianas, relaciones de causa, narración; lenguaje creativo: descriptivo, narración y diálogo; lenguaje expresivo y comprensivo: secuencias temporales, adivinanzas, refranes y expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes, etc.

Criterios para la selección de los contenidos

Como línea para seleccionar las conductas sobre las que intervenir, apunto los siguientes criterios:

- Seleccionar los contenidos que tengan un mayor impacto en las destrezas comunicativas.
- Seleccionar los contenidos que sean más útiles, es decir, los que con mayor probabilidad puede realizar tanto en casa como en otros entornos habituales.
- Seleccionar los contenidos que ayuden a ampliar las destrezas comunicativas del niño/a.
- Seleccionar los contenidos que sean lingüística y culturalmente adecuados para el niño/a.
- Respecto al desarrollo fonológico, seleccionar para iniciar la intervención, aquellos que más están distorsionando la comprensión del habla y aquellos que aparecen con más frecuencia en palabras de nuestro idioma.

Secuenciación de los contenidos

*Contenidos referidos a las **funciones comunicativas**:*

- Utilizar el lenguaje oral o alternativo en funciones de petición.
- Utilizar el lenguaje oral o alternativo para interactuar con otros, nombrar objetos, personas y acciones.
- Uso del lenguaje oral o alternativo para autorregular su acción y su conducta.
- Comprender situaciones sociales de su entorno (proporciona soluciones para resolver problemas sociales).
- Comprensión y seguimiento de órdenes simples y complejas.
- Participación, cooperación y ayuda en juegos y actividades con otros.
- Utilizar las normas que rigen los intercambios comunicativos y lingüísticos (prestar atención, mirar al interlocutor, guardad turno de palabra, escuchar...).
- Utilizar señales extralingüísticas (gesticulación, expresión facial, entonación,...).
- Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás (saludar, despedirse, solicitar,...).
- Uso del diálogo.
- Participar en las conversaciones colectivas.

*Contenidos referidos al **desarrollo fonológico**:*

1. Respiración y soplo.
2. Motricidad bucofacial.
3. Fonación y voz.
4. Discriminación auditiva y fonológica.
5. Habilidades psicolingüísticas relacionadas con el habla: integración auditiva y memoria secuencial auditiva.
6. Ritmo en la expresión.

7. Articulación de los fonemas.
8. Integración de los fonemas adquiridos en el lenguaje espontáneo.
9. Prosodia.
10. Habilidades metafonológicas: conciencia fonológica.

*Contenidos referidos al **léxico básico y las relaciones semánticas**:*

1. Palabras concretas que denominen cosas o acciones específicas.
2. Nombres de objetos y personas familiares.
3. Nombres de animales y mascotas.
4. Verbos.
5. Adjetivos para describir objetos y personas.
6. Palabras relevantes en los diferentes entornos escolar, social y familiar.
7. Relaciones semánticas de asociación por, igualdad, semejanza, diferencia, por complementariedad o por permanecer a una misma familia semántica.
8. Clasificación; por uso, atendiendo a un criterio dado (forma, tamaño, color, uso., familia semántica,...).
9. Definición por uso, por características,...
10. Relaciones causales.
11. Categorías del léxico.
12. Razonamiento verbal.

*Contenidos referidos a la **estructuración de frases**:*

1. Combinaciones de palabras.
2. Estructuración de frases sencillas.
3. Frases negativas; activas irreversibles/frases activas reversibles; frases transitivas/ frases intransitivas; frases relativas; frases causales.

*Contenidos referidos a **elementos morfológicos y sintácticos**:*

1. Términos de concordancia nominal; número y género.
2. Inflexiones verbales.
3. Preposiciones y conjunciones.
4. Adjetivos posesivos y demostrativos.
5. Pronombres personales.
6. Otros morfemas gramaticales y estructuras sintácticas. En este apartado se deben introducir los términos interrogativos del tipo *qué, quién, cómo, dónde, cuándo, cuánto...*

*Contenidos referidos a las **categorías pragmáticas**:*

1. Con respecto al contexto extralingüístico: adaptar los mensajes a las situaciones y a distintos hablantes.
2. Con respecto al contexto paralingüístico:
 - a. Identificación de distintas expresiones emocionales.
 - b. Emisión de frases simulando distintas emociones.

- c. Identificación de incongruencias entre la emoción expresada por la expresión facial y el mensaje verbal, etc.
3. Con respecto al contexto lingüístico:
 - a. Uso adecuado de artículos determinados e indeterminados para referirse a personas y objetos conocidos o desconocidos.
 - b. Referencia pronominal.
 - c. Tareas de comunicación referencial, en las que el niño debe marcar un objeto y describirselo al logopeda de tal forma que éste sea capaz de adivinar.
4. Interacción de los contextos:
 - a. Iniciación de los temas de conversación.
 - b. Mantenimiento de los temas.
 - c. Turno del habla.
 - d. Rectificaciones conversacionales.

3. Metodología.

Criterios generales de intervención y respuesta educativa

El apoyo que recibe el alumnado con NEE en el aula de Audición y Lenguaje necesita de una estrecha colaboración con el profesorado del aula ordinaria que imparte las áreas instrumentales de cara a poder desarrollar un trabajo coordinado y eficaz a través de reuniones con los tutores de los alumnos/as, con los profesores que les imparten las materias instrumentales, con el especialista de Pedagogía Terapéutica (en los casos en común) y con la CCP para desarrollar una adecuada coordinación con los apoyos de tipo ordinario.

Encontramos como criterios para la intervención con estos alumnos:

- Intervención directa con los alumnos con necesidades educativas especiales, en la forma en que se determine entre todo los profesionales que intervienen en el proceso educativo de los mismos. La programación temporal de apoyo individual debe reflejarse por escrito en cada caso, y será consensuada por todos los profesionales, teniendo en cuenta:
 - o Que los períodos en los que el alumnado permanece fuera del aula no supongan una alteración importante de su participación en el currículo ordinario.
 - o Procurar utilizar para estos fines el momento en que el resto de los alumnos y alumnas realizan trabajo personal, o sesiones en las cuales el alumnado que recibe apoyo obtiene, desde el punto de vista curricular, un aprovechamiento menor debido a la naturaleza de la materia y a su competencia curricular.
 - o Respetar la permanencia de los alumnos y alumnas en su grupo en aquellas materias o actividades en las que precisan menos adaptaciones y en las que, por lo tanto, su participación es mayor.
- Ofrecer criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado, relacionados con la atención a sus necesidades educativas especiales.

Además de lo anterior, como maestro de A.L., establezco unas prioridades de intervención, las cuales serán establecidas en función de los siguientes criterios,

siempre de mayor a menor necesidad para poder comunicarse, siendo los grupos de alumnos beneficiarios de la atención:

3.1.- Orientaciones metodológicas.

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del aprendizaje significativo, por lo que se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos.

En mi trabajo con el alumnado tendré en cuenta estos principios metodológicos:

- En el aula crearemos un clima que transmita respeto, seguridad y confianza al alumno, que le permita explorar y desarrollar su autonomía personal al tiempo que se sienta querido y valorado, favoreciendo así la implicación en las distintas actividades. En ella encontrará normas claras y límites precisos para sus actuaciones.
- En la realización de las distintas actividades el alumno debe ser el constructor de su aprendizaje, para lo cual partiremos de sus conocimientos previos, motivaciones e intereses. Las actividades tendrán un carácter lúdico para posibilitar la interacción con adultos e iguales.
- El centro de toda actividad será el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.
- Rodearemos a los alumnos en un ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.
- Los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación estarán presentes en todas nuestras actuaciones.
- Se propiciará el mayor grado posible de comunicación e interacción entre iguales y profesor- alumno.
- La personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje estará siempre presente en las actuaciones que se lleven a cabo en el aula. Se ofrecerá la ayuda necesaria en cada momento.
- Se facilitará la incorporación de otros especialistas al aula.
- Favoreceremos la actividad del alumno preparando el trabajo de forma sencilla, facilitando la ejecución y utilización de todo tipo de recursos didácticos y estrategias de organización.
- Estructuración espacio-temporal en el aula.

- Utilizaremos el aprendizaje sin error, ofreciendo a cada niño la ayuda que necesite (verbal, visual, física) en función de sus características.
- Se utilizará el refuerzo positivo ante los logros alcanzados y también ante los intentos por alcanzarlos. De este modo se contribuirá a despertar su motivación.
- Se utilizará diferentes tipos de agrupamientos: individual, parejas, espontáneos (mejoran la relación entre los alumnos),...
- Daremos consignas y claves al alumno para facilitar la comprensión y asimilación de los contenidos.
- Perseguiremos el uso espontáneo de los aprendizajes adquiridos a diferentes situaciones y contextos. Para la generalización pediremos la colaboración familiar.
- Utilizaremos variedad de materiales y recursos didácticos, entre ellos las Nuevas Tecnologías, favoreciendo el acceso autónomo a los mismos e informando sobre su utilidad.
- Buscaremos la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, así como la generalización de los mismos.

Tiempo

La distribución del tiempo se organizará de forma flexible, atendiendo a las características y necesidades del alumnado.

La exploración de nuevos alumnos se llevará a cabo durante el mes de septiembre.

La intervención se llevará a cabo de forma individual o bien en pequeño grupo, cuando las características de la problemática de los alumnos sean similares. Los alumnos/as se atenderán teniendo en cuenta el tipo de trastorno, grado de discapacidad, estilo de aprendizaje, edad del alumnado, apoyos de otros profesionales, procurando en la medida de lo posible prestar el apoyo logopédico en las horas de lengua, matemáticas o idioma extranjero de su grupo de referencia.

Las actividades serán cortas y motivantes:

- Se respetará la secuencia lógica de actividades que partirán de las más simples hasta llegar a las más complejas.
- Se trabajará siempre primero en el plano corporal, después en el plano objeto y finalmente en el plano gráfico para favorecer la generalización de los aprendizajes.
- Se trabajará inicialmente centrando la atención en una sola tarea. Cuando no existan problemas en ello, podemos empezar a trabajar para que fije la atención en dos tareas a la vez.

Las actividades que se plantean en los programas de lenguaje deben ser sugerentes, para provocar en el sujeto el interés por la comunicación. Además, se debe establecer un clima de confianza y seguridad con el alumno teniendo en cuenta

las deficiencias o dificultades que pudiera presentar, lo cual condicionaría la propuesta de actividades.

Se propondrán actividades:

- De respiración y soplo.
- De praxias.
- Para adquirir una adecuada articulación y voz.
- Encaminadas a la relajación de los órganos fonoarticulatorios para una correcta emisión durante la fonación.
- Encaminadas a desarrollar una adecuada discriminación auditiva.
- Encaminadas a adquirir una adecuada interiorización fonológica.
- Dirigidas a fomentar la adquisición de vocabulario.
- Para favorecer el entrenamiento lecto- escritor.
- Para trabajar la ortografía.
- Para la adquisición de conceptos espacio-temporales.
- Para favorecer el desarrollo de un lenguaje espontáneo.
- Para trabajar la adquisición y mejora del lenguaje en general, estructuración de frases,...

Siempre que sea posible los alumnos irán con sus respectivos cursos a las salidas que planifiquen los distintos departamentos. A parte de esas salidas, los alumnos podrán salir como grupo específico a aquellas salidas que se estimen oportunas.

Otras se planificarán a lo largo del curso, quedando reflejadas en la programación del Departamento de actividades extraescolares y complementarias.

En cuanto a los recursos materiales, definidos como los medios que facilitan el desarrollo de los programas de intervención, estarán determinados por las necesidades educativas de los alumnos/as y sus características y por la organización y metodología que se emplee.

Así se utilizarán los materiales propios del aula de audición y lenguaje, (material de soplo, de respiración, lotos fonéticos, vocabulario básico en imágenes, imágenes para el entrenamiento fonético, enseñame a hablar, material sonoro, material informático y juegos didácticos, entre otros).

4. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Recursos para evaluación y diagnóstico de los alumnos.

- Test y Pruebas de lenguaje.
 - *Pruebas fonológicas*. RFI y ELCE.
 - *Test de lenguaje*. ELCE, BLOC, ITPA.
 - *Test del lenguaje escrito*; EHALE, TECI y PROESC.
 - *Pruebas para la discriminación auditiva*: Evaluación de la Discriminación Auditiva y Fonológica.
- Escalas de desarrollo.
- Cuestionarios.
- Registros de las sesiones de intervención.
- Grabaciones.
- Informes propios o de otros profesionales.
- Información de la familia.

Recursos Materiales:

- Cuadernos para trabajar la dislexia.
- Textos de comprensión lectora para trabajar la disfemia.
- Juegos educativos.
- Material para trabajar habilidades sociales.
- Láminas para trabajar los aspectos fonéticos y fonológicos, semánticos, morfosintácticos y narrativo-pragmáticos.
- Otros Materiales existentes en internet.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA DE A.L.		
1. Alumnos con competencia comunicativa oral comprometida.	2. Alumnos con dificultades de adquisición y desarrollo del lenguaje oral.	3. Alumnos con trastornos por alteraciones funcionales del lenguaje oral y escrito.
<ul style="list-style-type: none">- Sordera funcional.- Parálisis cerebral.- T.G.D.- Discapacidad psíquica.- T.E.L.	<ul style="list-style-type: none">- Retraso del lenguaje y habla asociado a discapacidad auditiva, psíquica o motora.- T.E.L.- Retraso del lenguaje y habla.- Disglosias.	<ul style="list-style-type: none">- Dislalias.- Retraso simple del lenguaje.- Alteraciones en la lectoescritura asociadas al proceso fonológico.

Las medidas de atención a la diversidad para los alumnos que las requieran

Para la atención a la diversidad en este curso, nos basamos el Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre y la Orden de 4 de junio de 2010, en los que se regula y establece la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

La labor del maestro de Audición y Lenguaje se considera una medida de atención específica en el ámbito del lenguaje, habla y comunicación.

Tenemos que tener presente que el/la maestro/a de Audición y Lenguaje trabaja desde los principios de normalización e inclusión, así como desde el respeto a las diferencias, posibilidades y limitaciones de los alumnos/as de doce a dieciséis años, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades educativas que estos niños/as puedan presentar, para que así puedan alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa, propuestos por su tutor, (en coordinación con el especialista en PT y el departamento de orientación).

Medidas ordinarias del PAD

	1º	2º	3º	4º	Bach	PCPI
Los métodos de aprendizaje cooperativo.						
El aprendizaje por tareas.						
Aprendizaje por proyectos.						
El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.						
El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.						
El contrato didáctico o pedagógico.						
La enseñanza multinivel.						
Los talleres de aprendizaje.						
La organización de contenidos por centros de interés.						
El trabajo por rincones.						
Los grupos interactivos.						
La graduación de las actividades.	X	X	X	X	X	X
La elección de materiales y actividades.	X	X	X	X	X	X
El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.						
El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.						
La tutoría entre iguales						
La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.						
Los agrupamientos flexibles de grupo.						
Los desdoblamientos del grupo.						
La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.						
La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.	X	X	X	X	X	X
Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.	X	X	X	X	X	X
La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.						
Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.	X	X	X	X	X	X
Cuántas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.	X	X	X	X	X	X

6. EVALUACIÓN.

La evaluación es entendida como una actividad sistemática y continua integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que intervienen. Con ella tomaremos decisiones con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconduciremos el proceso si no se están cubriendo las expectativas planteadas o bien nos reafirmaremos en la validez de la planificación realizada.

Para el proceso de evaluación contaremos con el apoyo de la orientadora, en caso necesario, y con la evaluación psicopedagógica, además de analizar el resto de informes y pruebas que tenga el alumno.

Para que este proceso sea lo más completo posible la evaluación se realizará sobre tres aspectos fundamentales:

- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Evaluación de la práctica docente o proceso de enseñanza.
- Evaluación de la propia programación.
-

Evaluación del Proceso de Aprendizaje

- ¿Qué evaluar? Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se apoyan en los objetivos que se propongan para cada una de las intervenciones.

- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.

Se evaluará a través de la observación directa de los comportamientos, actitudes y del lenguaje y de cuadernos de registro, en los que se anotarán las consideraciones más importantes.

Los padres complementarán todos estos datos con la información que vayan recogiendo en casa, a través de sus propios registros y anotaciones.

- ¿Cuándo evaluar? Momentos de evaluación.

Se realizará la evaluación en tres pasos:

- Evaluación inicial: se realizará para saber el nivel de desarrollo general.
- Evaluación continua: mediante los registros de las sesiones, grabaciones, reuniones con la tutora y con los padres para realizar un seguimiento, boletines informativos, etc.
- Evaluación final: se valorará la consecución de los objetivos / contenidos propuestos y la evolución del nivel de desarrollo en las distintas dimensiones del lenguaje.

6.1. Procedimientos de evaluación.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos que utilizaré para llevar a cabo la evaluación serán muy variados y motivadores para los alumnos. Además de los materiales usuales de Audición y lenguaje, se usarán pruebas como:

- Test y Pruebas de lenguaje.
 - *Pruebas fonológicas*. RFI y ELCE.
 - *Test de lenguaje*. ELCE, BLOC, ITPA.
 - *Test del lenguaje escrito*; EHALE, TECI y PROESC.
 - *Pruebas para la discriminación auditiva*: Evaluación de la Discriminación Auditiva y Fonológica.
- Escalas de desarrollo.
- Cuestionarios.
- Registros de las sesiones de intervención.
- Grabaciones.
- Informes propios o de otros profesionales.
- Información de la familia.

7. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reuniones de coordinación

Se mantendrán reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación así como con los tutores y profesores de los alumnos/as, y, con el equipo de apoyo, con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades a estos alumnos/as.

En concreto, las reuniones que se han programado para este curso son:

- Reunión con el Departamento de Orientación (jueves de 12,45 – 13,40 h).

Además, estaré presente en las evaluaciones de los alumnos con necesidades educativas especiales, que se llevan a cabo por los profesores.

En estas reuniones se persigue:

- o Informar sobre los trastornos de la comunicación, lenguaje y/o habla de sus alumnos/as, las implicaciones en el proceso educativo y como responder a estas necesidades.
- o Ayudar al tutor para que se puedan generalizar los aprendizajes del aula de Audición y Lenguaje al aula ordinaria.
- o Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados y aunando criterios de actuación.
- o Recoger información de tareas y de conductas que el niño/a tiene en el grupo-clase.
- o Intercambiar información del trabajo llevado a cabo por tutores, apoyos y maestro de audición y lenguaje con el niño/a.
- o Colaborar con los tutores en la realización de A.C.I. y en la evaluación de consecución de objetivos comunes con respecto al área de Comunicación y Lenguaje.

Evaluación de la Práctica Docente o Proceso de Enseñanza

Como maestros debemos evaluar nuestros procesos de enseñanza para tratar de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades de

nuestros alumnos. Esta evaluación se realizará de forma inicial (dependiendo de las necesidades educativas del alumno y la programación didáctica del aula ordinaria se deciden los aspectos del proceso de enseñanza), continua (al menos, una vez por trimestre, durante el desarrollo del programa, de manera que cualquier alteración que se produzca en el proceso se podrá resolver, tratando de no entorpecer el desarrollo y la consecución de los objetivos de la programación) y al final de curso, con carácter global.

Evaluación de la propia programación

Para evaluar nuestro programa de intervención con los alumnos se seguirán una serie de ítems.

Estos tres ámbitos se evaluarán a través de una serie de tablas donde aparecen todos los criterios a seguir:

1.- ADECUACION DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS ALUMNOS/AS		1	2	3	4	5
1.1	Incidencia de la Evaluación Inicial en los objetivos y contenidos programados.					
1.2	Adecuación de los Objetivos programados.					
1.3	Adecuación de los Contenidos curriculares explicados.					
1.4	Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.					
1.5	Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente.					
1.6	Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

2.- LOS APRENDIZAJES LOGRADOS POR LOS ALUMNOS/AS		1	2	3	4	5
2.1	Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as.					
2.3	Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas.					
2.4	Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

3.- LAS MEDIDAS DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS		1	2	3	4	5
---	--	----------	----------	----------	----------	----------

MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO UTILIZADOS						
3.1	Progreso de los alumnos/as con adaptaciones curriculares.					
3.2	Progreso de los alumnos/as con actividades de ampliación.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

4.- LA PROGRAMACIÓN Y SU DESARROLLO Y, EN PARTICULAR, LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, LA ORGANIZACIÓN DEL AULA Y EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL CENTRO.		1	2	3	4	5
4.1	Desarrollo de la programación de acuerdo con lo previsto.					
4.2	Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje.					
4.3	El diseño organizativo del aula en función de los alumnos.					
4.4	El Centro elabora materiales curriculares propios.					
4.5	Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente.					
4.6	Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados.					
4.7	Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad.					
4.8	Otros recursos del centro han sido empleados.					
4.9	Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos.					
4.10	Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial.					
4.11	Validez y Eficacia de la Evaluación Inicial.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

5.- IDONEIDAD DE LA METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.		1	2	3	4	5
5.1	La metodología propuesta y empleada ha sido la adecuada.					
5.2	En la metodología utilizada se ha tenido en cuenta el ritmo de aprendizaje del alumnado					
5.3	Los materiales del centro han colaborado con la metodología.					
5.4	Los materiales empleados han tenido en cuenta la diversidad del alumnado.					

5.5	Valora el nivel de adecuación de los materiales y libros de texto.					
5.6	Valora el uso de las TIC en tu trabajo de aula.					
5.7	La organización de los recursos y materiales del centro ha facilitado tu trabajo.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

6.- MI ESTILO DE ENSEÑANZA		1	2	3	4	5
6.1	Favorece la participación del alumnado.					
6.2	Conecta con los intereses del alumnado.					
6.3	Es fundamentalmente expositiva.					
6.4	Favorece el proceso de reflexión del alumno.					
6.5	Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase.					
6.6	Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuar.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

7.- COORDINACIÓN DEL PROFESORADO.		1	2	3	4	5
7.1	Valoración de la coordinación.					
7.2	Grado de coordinación con los profesores del departamento.					
7.3	Grado de coordinación con el profesorado de otros departamentos.					
7.4	Grado de implicación en la elaboración de la programación docente					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

8- RELACIONES CON EL TUTOR/A Y CON LAS FAMILIAS.		1	2	3	4	5
8.1	Valoración de la calidad de la comunicación con las familias.					
8.2	Implicación de la familia en el funcionamiento del aula.					
8.3	Clima de relación entre alumnos y/o tutor/a, otros profesores/as.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

9.- ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE	1	2	3	4	5
--	----------	----------	----------	----------	----------

ACTIVIDADES COMPLEM. Y EXTRAESCOL.						
9.1	Cumplimiento y Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares.					
9.2	Relación con la programación docente y las actividades de aula.					
9.3	Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas.					
Observaciones:						
Propuestas de Mejora:						

10.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.		1	2	3	4	5
10.1	La información recogida de los alumnos/as ha sido continuada.					
10.2	Los instrumentos de evaluación utilizados ofrecen una información concreta sobre lo que se pretende evaluar.					
10.3	Los instrumentos de evaluación son lo suficientemente variados.					
10.4	Para la evaluación del alumnado se tiene en cuenta sus producciones propias.					
10.5	Se utilizan distintos códigos de modo que se adecuen a los estilos de aprendizaje de los alumnos/as (orales, verbales, escritos, gráficos,)					
10.6	Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados nos sirven para mejorar la evaluación del aprendizaje del alumnado.					
Observaciones						
Propuestas de Mejora:						

En el caso de que un alumno/a no esté diagnosticado pero, el profesor y los padres, detectan dificultades o alteraciones de comunicación, lenguaje o habla, se seguirá el siguiente proceso:

- Demanda de evaluación por parte del profesor, que debe ser comentada a la familia y autorizada.
- Descripción del profesor, de los problemas o dificultades que observa en el niño, aportando todas las informaciones relacionadas con el caso.
- Aplicación de pruebas y test de lenguaje.
- Análisis de los resultados, conclusión y determinación de la necesidad o no de intervención y en que ámbitos se debe realizar.
- Devolución de la información al tutor y a la familia, incluyendo las orientaciones que se consideran oportunas.
- Establecer el programa de intervención.

Plan de actuación con los padres

Conscientes de la gran importancia que tiene la familia en la formación y educación de sus hijos, y más todavía en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, esta colaboración bidireccional es absolutamente necesaria para lograr el desarrollo máximo de nuestros alumnos en todos los aspectos, ya que sin ella estaríamos arriesgando el proceso educativo de los mismos. Por lo tanto, mantendremos un estrecho contacto con las familias para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La relación con los padres es fundamental para el enriquecimiento de todas las actuaciones que desarrollamos en el aula. Es por ello por lo que intentaré mantener contacto a través de diferentes procedimientos con los padres o tutores (notas informativas, reuniones individuales, teléfono,...). En todo momento se les mantendrá informados sobre los problemas que presenta su hijo/a y la forma en que se va a intervenir, así como de la evolución de dicha intervención.

Se tratará de:

- o Informar sobre la alteración y las implicaciones en el desarrollo del alumno/a.
- o Orientar de forma clara, sencilla y concreta sobre las maneras de interactuar con su hijo/a.
- o Asegurar la colaboración para conseguir la generalización de los aprendizajes que su hijo/a va adquiriendo.

Al inicio de curso y al final del mismo se realizará una reunión individual con los padres o tutores legales de los alumnos atendidos en el aula de audición y lenguaje.

Los temas que surjan puntualmente durante el curso se hablarán en el día de atención a padres, dentro del horario semanal establecido (miércoles de 12.45 a 13.40 h).